INFORME DEL COMISARIO

A los sefiores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBIEZA S.A. Ciudad.-

Estimedos señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de LUBIEZA S.A. en mi calidad de Comisario Principal, procedi a examinar el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contebles y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.015.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los fibros, anexos, documentos legales y sociales que considerá necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de accionistas

Las cifras que constan, en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, hebiéndose establecido al término del ejercicio una utilidad de US \$ 1.454.00.

En mi opinión, los Estados Financieros entes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de LUBREZA S.A. al 31 de Diciembre del año 2.015.

Atentamente.

MARIBEL DOMNIGUEZ CARRION

COMISARIO (C.I. 0924158421